



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Zipaquirá (Cundinamarca) Diez (10) de Febrero de dos mil veintidós (2022)

Se reconoce personería jurídica a la abogada Ana Constanza Poveda González como apoderada judicial del interesado reconocido Juan Manuel Wiesner Pachón en la forma y términos del poder conferido.

Una vez se allegue la respuesta al oficio 0105 del 24 de enero de 2022, dirigido a la División de Cobranzas Grupo de Representación Externa Administración de Impuestos Nacionales Personas Naturales, ingresen las presentes diligencias al Despacho para efectos de continuar el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Juez

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA



age

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Firmado Por:

Diana Marcela Cardona Villanueva

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Zipaquira - Cundinamarca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c2be05b5bdad794241e05f564720ec2812392bded4cb4997dec9cdd387ae4fa6

Documento generado en 10/02/2022 03:35:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>